

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por haberse conmemorado el pasado 27 de agosto del corriente año, el 50 ° aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 42 ubicada en el Barrio El Libertador, distrito de Tres de Febrero, por su inconmensurable aporte a la comunidad educativa de dicha localidad, además de la estrecha relación con sus vecinos y su permanente compromiso con combatir sus problemáticas sociales.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PU
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ajs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante la década de los años `60, cuando el Barrio El Libertador estaba en pleno crecimiento había una sola escuela, la N° 36;

Luego de solicitar su creación en el 1967, el 27 de agosto de 1969 comenzó a funcionar la Escuela Primaria N°42 en la Sociedad de Fomento Barrio Libertador (ubicada en las calles Emancipador y Santiago del Estero) con cuatro grados, cuatro divisiones y un turno;

El aumento de la población escolar demandaba una escuela con mayor capacidad y así poder lograr que el proceso de enseñanza / aprendizaje sea exitoso;

De esta manera, se consiguió un nuevo y aunque pequeño edificio cedido por la Municipalidad cuyo destino era una guardería infantil y estaba ubicado en las calles El Gaucho y Salguero, al que fue necesario agregarle casillas prefabricadas que funcionaban como aulas; la demanda de vacantes exigió el funcionamiento en tres turnos (mañana, intermedio y tarde) con 3 horas de clase cada turno;

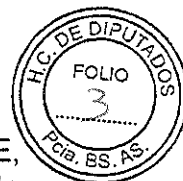
La creación de la Escuela N° 42 en el Barrio Libertador implicó el compromiso de la institución con los problemas cotidianos de la comunidad que la integra;

El Ministerio de Educación de la Nación comenzó entonces con la construcción de escuelas en toda la provincia de Buenos Aires y así se inició la construcción de un edificio más amplio en la manzana comprendida por las calles Gral. Pico, Tucumán, Catamarca y Primera Junta;

La escuela empezó a contar con mayor presupuesto y recursos más especializados, por lo tanto, pudo implicarse más en la resolución de los problemas sociales de los alumnos/as traen del barrio;

La implicación del barrio en la escuela pasa por impulsar su participación a través de las asociaciones de madres y padres como parte de la comunidad educativa, y con ellos impulsar valores, actividades, proyectos, saberes, historias y trabajos de la escuela;

El barrio valora la importante tarea de prevención y mediación de las problemáticas sociales entre los alumnos que las maestras y los maestros/as de la Escuela N° 42 realizan cotidianamente;



El Barrio Libertador es de casas bajas, próximo a los basurales del CEAMSE, algunas pocas calles no se encuentran asfaltadas, alrededor hay villas de emergencia como La Favelita y Puerta 8, y muchas de las familias del lugar viven en condiciones precarias, de empobrecimiento;

Más allá de la tarea de enseñanza /aprendizaje, sin el papel democratizador e igualador de la Escuela N°42 -como de las otras escuelas de la zona-, el barrio y la calle serían un lugar menos amigable para los niños y las niñas que allí se forman y educan;

La relación del barrio con la escuela sirvió y sirve para integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo el conocimiento de las características de la comunidad barrial y sus otras instituciones como biblioteca, sociedad de fomento, clubes; creando espacios de participación real, y estableciendo relaciones que permiten una mejor utilización de los recursos compartidos entre otras cuestiones;

El 19 de septiembre de 1981 comenzó a funcionar la escuela en el predio actual y años después se construyó el Jardín de Infantes N° 917, posteriormente la Escuela Especial N° 504, y actualmente, en el mismo edificio de la primaria, funciona la Escuela Secundaria N°34;

Paralelamente a ello, por Resolución N° 266 de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires, en 1981 se le impuso el nombre de "Provincia de Tucumán" por ser esta provincia el lugar testigo de la firma del acta de nuestra Independencia;

Actualmente en la Escuela, con una matrícula de 333 alumnos/as y con un cuerpo docente -en su mayoría- titular, funciona el servicio de comedor escolar ofreciendo desayuno y/o merienda reforzada y almuerzo;

Es de destacar que el proceso de urbanización del Partido de Tres de Febrero culminó entre 1970 y 1972 con el fraccionamiento y loteo de las áreas vacantes correspondiéndole a la Escuela N° 42 las tierras que pertenecieran al Dr. José María Bosch.

En virtud de la importancia que reviste esta institución, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Directora del establecimiento.

Sra. Patricia Vaccaro.